

Liceo Rafael Donoso Carrasco es reconocido como Liceo Bicentenario.

Ministerio de Educación reconoció entre los 40 nuevos Liceos Bicentenario que comienzan a funcionar desde 2019, al Liceo Rafael Donoso Carrasco, de la comuna de Recoleta, que administra la Corporación Educacional de la Construcción, bajo el Sistema de Administración Delegada del Estado.

[Más información revisar aquí](#)



Liceos Bicentenario

El programa "Liceos Bicentenario" se puso en marcha el año 2010 durante el gobierno de Sebastián Piñera. En septiembre de ese año, el entonces Ministro de Educación, Joaquín Lavín presentó la lista de los primeros 25 colegios que formarían parte del proyecto que hoy tiene un total de 60 establecimientos a lo largo del país.

La iniciativa nació de la necesidad de dar a alumnos de buen rendimiento la oportunidad de obtener mejores resultados académicos y así poder ingresar a la educación superior. El programa consiste en el financiamiento por parte del Ministerio de Educación, a una red de liceos que tienen equipo directivo y docente fortalecido.

Los Liceos Bicentenario entraron en vigencia con la firma de un convenio a 10 años entre cada recinto educacional y el Mineduc, documento que establece que el liceo debe tener un puntaje promedio en el SIMCE de lenguaje y matemáticas, que lo posicione en el 10% de los mejores liceos municipales y subvencionados; pertenecer al 5% de los mejores liceos municipales y subvencionados, según el rendimiento en las PSU de lenguaje y matemáticas; y aplicar las evaluaciones instauradas por la Secretaría Técnica, la cual evalúa el avance del aprendizaje.

En total, son 60 liceos en las quince (dieciséis) regiones del país, los que forman la red de establecimientos Bicentenario.

Estos Liceos Bicentenario se rigen por la Ley de Inclusión, la cual establece que estos recintos educacionales son gratuitos y sin lucro, el Estado invierte más recursos en ellos por medio de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), sin selección, es decir, si los postulantes sobrepasan la cantidad de cupos disponibles, la elección será aleatoria; un 30% de los cupos pueden destinarse a admisión especial por deporte o arte y se promueve la comunidad escolar.

Además, los establecimientos pueden mantener su proyecto educativo o promover nuevos, prohíbe la expulsión por rendimiento, lo que significa que un alumno puede repetir hasta un curso de básica y un curso de enseñanza media, sin permitir la cancelación de matrícula a no ser que el alumno muestre conductas que atenten contra la seguridad. Esta ley comenzó a instaurarse de forma gradual desde 2016.

La expansión a 300 Liceos Bicentenario forma parte de la Agenda de 7 puntos de Modernización de la Educación Técnico- Profesional, lanzada por el Presidente Sebastián Piñera, la cual propone acciones concretas de corto, mediano y largo plazo, para avanzar en materia de excelencia y calidad con sello puesto en la Educación Técnico-Profesional.

Los establecimientos adjudicados recibirán un aporte desde 140 a 234 millones de pesos, dependiendo de su matrícula. De este monto, un 70% será destinado a financiar un proyecto de mejoramiento de infraestructura y/o adquisición de equipamiento y mobiliario, y el 30% restante será destinado a financiar iniciativas del proyecto de fortalecimiento educativo, con foco en la Educación Media Técnico Profesional.